

Vocales: Don Luis Aguilera Manso, Ingeniero de Caminos, y don Eugenio Zaragoza Pérez, Ayudante de Obras Públicas.  
Secretario: Don Gonzalo Hernández Prieto, del Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras (avenida de Italia, 20), el día diez (10) de junio de 1969, a las diez (10) horas del mismo.

Este anuncio se hace en base a la Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de 12 de abril del año en curso.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zamora 19 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe, Presidente, M. Santiago Prieto.—2.243-E.

**RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en su plantilla de personal operario, con destino en el Parque de Maquinaria de Alcalá de Henares.**

Autorizada esta Primera Jefatura Regional de Carreteras por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas con fecha 25 de marzo para cubrir plazas vacantes en su plantilla de personal operario, con destino en el Parque de Maquinaria de Alcalá de Henares, se convoca concurso-oposición libre de acuerdo con el capítulo IV del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de julio de 1959.

Las plazas a cubrir son las siguientes:

Una plaza de Oficial de primera conductor.  
Tres plazas de Oficial de tercera Mecánico.

Las condiciones generales exigidas son:

- Aptitud física suficiente, que se acreditará mediante reconocimiento facultativo.
- Edad mínima de dieciocho años y máxima de cuarenta y cinco al cerrarse la convocatoria.
- Capacidad adecuada a la plaza a que aspira y, en todo caso, saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética.
- Estar en posesión del carnet de conducir de la clase C para la categoría de Conductor.

De acuerdo con el trabajo a realizar, la residencia habrá de fijarse en Alcalá de Henares, pudiendo no obstante ser desplazado el personal por temporadas de duración variable a las distintas provincias dependientes de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, cuando las necesidades del Servicio lo requieran.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán solicitar tomar parte en este concurso-oposición mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, Agustín de Bethencourt, 4, de puño y letra de los interesados, haciendo constar su nombre y apellidos, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio y manifestando expresamente que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

También harán constar los méritos que aleguen y las circunstancias y número de familiares.

Las condiciones económicas son las que señala el citado Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas a las plazas que han de cubrirse.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe regional de Carreteras.—2.236-E.

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos para cubrir mediante oposición libre una plaza de Oficial segundo de la plantilla del personal administrativo de la Junta.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial segundo de la plantilla de personal administrativo de esta Junta, procede, de acuerdo con el párrafo dos del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, por orden alfabético.

Admitidos a examen:

Don Gabriel Ferrá Fizá.  
Don Mateo Ginard Tomás.

Excluidos:

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante esta Presidencia en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 12 de abril de 1969.—El Presidente, Lorenzo Fluxá Figuerola.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—2.292-A.

**RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo del grupo segundo de la Escala General Auxiliar del Centro para las Oficinas Centrales de dicho Organismo.**

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo del grupo segundo de la Escala General Auxiliar de Funcionarios propios de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, para las Oficinas Centrales del mismo, convocada por Resolución de 19 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 1969), y de conformidad con el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, esta Dirección ha resuelto aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan:

*Aspirantes admitidos*

- 1.º D. Emilio Gaspar Salinas.
- 2.º D. Fernando Puertas Labajos.
- 3.º D.ª María Eugenia Oncina Nieto.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se clasifican, a efectos de oposiciones y concursos, los Museos Histórico-Arqueológico de La Coruña, Arqueológico de Avila y Provincial de Bellas Artes de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 17 del actual se aprobó una modificación en la distribución de los destinos servidos por funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección de Museos), y siendo necesario regular el sistema de provisión de las plazas creadas para el Cuerpo Facultativo en los Museos Histórico-Arqueológico de La Coruña, Arqueológico de Avila y Provincial de Bellas Artes de Sevilla, procede que por este Departamento—y a efectos de oposiciones y concursos—se efectúe la clasificación de los expresados Museos, incluyéndolos, por razón de los fondos que custodian, en los apartados que les corresponden del artículo primero del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero siguiente).

En su virtud, haciendo uso de la autorización concedida en el artículo 19 del mencionado Decreto, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo único.—A efectos de oposiciones y concursos de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, quedan incluidos en el apartado A) del artículo primero del Decreto de 23 de diciembre de 1964 los Museos Histórico-Arqueológico de La Coruña, Arqueológico de Avila, y Provincial de Bellas Artes de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.